



***Intervención del Embajador Joaquín Pérez, Representante Permanente
Alterno de la República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas***

durante la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua

Nueva York, 24 de marzo de 2023

∞

Señor Presidente,

1. La República Bolivariana de Venezuela celebra la convocatoria de esta Conferencia sobre el examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), al tiempo que suscribe la intervención formulada por la Delegación de la República de Cuba, en nombre del Grupo de los 77 más China.

Señor Presidente,

2. Nuestro país quisiera resaltar, primeramente, la relevancia de esta Conferencia, que nos permite abordar asuntos vinculados a este recurso que, aunque vital para la vida, no es uno al que tengan acceso hoy todos los pueblos del mundo.
3. Y es que, de acuerdo a cifras de las Naciones Unidas, más del 50% de la población mundial sufre de escasez de agua, mientras que 3 de cada 10 personas carecen de acceso a servicios de agua potable seguros. Las proyecciones para 2030, por su parte, no son nada alentadoras, pues, de no corregir el curso, en los próximos años el mundo está previsto a enfrentar un déficit global de agua del 40%.
4. A esta realidad, debemos sumar el impacto negativo de la actual catástrofe climática, que ha resultado, entre otros, en alteraciones al propio ciclo del agua, así

como en la destrucción de ecosistemas, la pérdida de biodiversidad, un aumento de sequías y la degradación ambiental, de la temperatura y de la contaminación a nivel mundial, y en una reducción de las lluvias, todo lo cual, en definitiva, no sólo termina por agravar aún más la disponibilidad y demanda del agua a escala planetaria, sino que también tiene graves implicaciones sobre cuestiones vitales como la seguridad alimentaria y su cadena de suministro.

5. De allí que, desde Venezuela, no sólo reiteramos nuestro firme compromiso para con la implementación de la Agenda 2030 y el logro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo el relativo a garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, sino que insistimos en nuestro llamado a implementar de manera plena y efectiva, a rajatablas, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Acuerdo de París, bajo una visión de equidad y con estricto apego al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
6. Insistimos, asimismo, en que ha llegado la hora de entender que resulta necesario cambiar de una vez por todas el sistema y *no* el clima, entendiendo que es el actual modelo depredador, con sus insostenibles patrones de consumo y producción, los que han conllevado a efectos cada vez más devastadores y palpables, especialmente en aquellos países en condiciones de mayor vulnerabilidad. Debemos actuar con carácter urgente y prioritario para garantizar la preservación de un recurso que es vital para los seres vivos y, por consiguiente, para la supervivencia de las generaciones presentes y futuras.

Señor Presidente,

7. La República Bolivariana de Venezuela reconoce el derecho al agua como un derecho humano inalienable y esencial para el goce y disfrute de un nivel de vida adecuado; para el buen vivir. Con arreglo a nuestra Constitución Nacional, y amparados en una visión humanista, que busca hacer de la justicia social una realidad y garantizar que nadie se quede atrás, el vital líquido es considerado un “bien público”, lo cual se contrapone de manera significativa no sólo con las políticas de quienes pretenden mercantilizar el agua y hacer del acceso a ella un lucrativo negocio, sino con quienes pretenden securitizarla.
8. Nuestro país se encuentra entre aquellos con mayores reservas de agua en el planeta, constituyéndose así dicho recurso en una de nuestras principales riquezas. Aun así, cumplir con el ODS 6 y sus metas representa un gran desafío, a la luz del impacto del criminal bloqueo económico, comercial y financiero que, de

manera ilegal, ha sido impuesto por el gobierno estadounidense contra nuestro país, y que afecta el Sistema Hídrico Nacional y los esfuerzos destinados a mejorar la infraestructura nacional, incluyendo en materia de captación, saneamiento y distribución de agua potable, lo cual, en definitiva, atenta contra la plena realización del derecho humano de nuestro pueblo al agua.

9. No obstante lo anterior y las dificultades impuestas por factores externos, estamos determinados a seguir avanzando y en garantizar a nuestro pueblo un acceso pleno al agua, convencidos de la necesidad de promover la gestión del agua desde una perspectiva que busque satisfacer las necesidades y el interés público general; no las necesidades o intereses de los grandes capitales o de empresas transnacionales.

Señor Presidente,

10. Sin duda alguna, el Decenio Internacional “El agua, fuente de desarrollo sostenible” nos brinda una oportunidad privilegiada para redoblar los esfuerzos a favor de la implementación de los acuerdos alcanzados en esta importante materia. Para ello, sin embargo, estimamos necesario que se refuerce, por una parte, lo relativo a la financiación internacional y la transferencia de tecnologías, y, por otra, la solidaridad y la cooperación internacionales, incluyendo la Sur-Sur, Norte-Sur y triangular, todo ello a fin de mejorar la gestión sostenible de los recursos hídricos y hacer frente de una manera más eficaz a los retos relacionados con el agua, el saneamiento y la escasez de este recurso natural que es vital para garantizar el pleno desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos.
11. Para concluir, la República Bolivariana de Venezuela reafirma y promueve el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano inalienable, rechaza categóricamente su mercantilización o securitización, y expresa su firme interés en seguir trabajando activa y constructivamente a favor de la implementación de todos los acuerdos y compromisos internacionales en materia de agua y saneamiento, incluyendo aquellos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias, Señor Presidente.